

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100100063**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 25 de Agosto de 2026

PARA: **DOLLY ARIAS CASAS**
Subdirección Administrativa y Financiera

JUAN CAMILO LOAIZA ORTÍZ
Subdirección de Asuntos Legales

JORGE ALEXIS ROGRÍQUEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones

DE: **OMAR URREA ROMERO**
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe del Seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto - Segundo trimestre de 2026.

Estimados subdirectores y jefes de oficina,

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de sus competencias, especialmente aquellas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y el Decreto Distrital 645 de 2025, remite para su conocimiento y fines pertinentes el Informe de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto, correspondiente al segundo semestre de 2026.

Para el desarrollo del ejercicio, se realizó el análisis de los avances y soportes de ejecución reportados por los diferentes procesos, con el propósito de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas y formular recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión y el seguimiento de las acciones de austeridad del gasto.

Con base en lo anterior, se presentan los siguientes resultados:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN (Numeral dentro del informe, Ej: 3.1, 4.4)
Fortalezas	0	N/A
Cumplimientos	1	3.2.1
Incumplimientos	0	NA
Oportunidades de Mejora	0	NA
No Conformidades	0	NA
TOTAL:	1	

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100100063**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 25 de Agosto de 2026

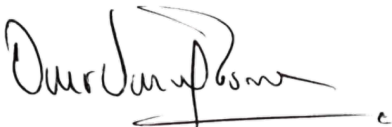
Del ejercicio de seguimiento realizado se concluye, en términos generales, que:

- ✓ Se evidencia que la entidad ha venido implementando las acciones previstas en el Plan de Austeridad. No obstante, es necesario fortalecer el seguimiento y control periódico de las metas establecidas, con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento al cierre de la vigencia 2026.
- ✓ Se mantiene la necesidad de revisar algunas metas del Plan de Austeridad, particularmente aquellas relacionadas con el consumo de papel y servicios públicos, debido a que las condiciones operativas y contractuales actuales de la entidad limitan su medición y no permiten reflejar de manera adecuada los resultados de ahorro. Se recomienda ajustar estas metas para que respondan a la realidad de la entidad.
- ✓ Se identifica una baja ejecución presupuestal en el rubro de capacitación, pese a que se han desarrollado actividades con aliados distritales, es necesario avanzar en la utilización de los recursos asignados y evitar su concentración en el último trimestre.

Agradecemos la atención y colaboración prestada en el desarrollo de este ejercicio auditor, esperando que las acciones que considere el proceso, que se formulen fortalezcan el mejoramiento continuo del proceso

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Atentamente,



OMAR URREA ROMERO

Jefe de la Oficina de Control Interno

Correo electrónico: omar.urrea@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Auditoría final

Copia: Dr. Armando Ojeda Acosta – Dirección General

Elaboró: Luz Stella Cañón – PU-OCI

Revisó: Omar Urrea Romero – Jefe OCI

Aprobó: Omar Urrea Romero – Jefe(a) OCI



UAESP



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

TIPO DE INFORME	Preliminar:		Final:	X
------------------------	--------------------	--	---------------	----------

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Oficina de Control Interno

Informe Austeridad en el Gasto Ciclo 2

Vigencia 2026

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	4
2.	DESARROLLO DE LA AUDITORIA	5
2.1.	ASPECTOS AUDITADOS Y METODOLOGIA APLICADA	5
2.2.	SEGUIMIENTO METAS Y RECOMENDACIONES INFORME ANTERIOR	6
2.3.	ANALISIS DE LA INFORMACION	8
2.3.1	REDUCCION DEL GASTO EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS. (META AHORRO 3%).....	8
2.3.2	CAPACITACION. (META AHORRO 3%)	9
2.3.3	BIENESTAR (META AHORRO 3%)	10
2.3.4	FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO E IMPRESIÓN (META AHORRO 3%)	11
2.3.5	SERVICIOS PÚBLICOS (META AHORRO 5%).....	12
2.4	VERIFICACION CONTROLES OTROS RUBROS DE AUSTERIDAD	15
2.4.1	HORAS EXTRAS Y DOMINICALES	15
2.4.2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	15
2.4.3	BONOS NAVIDEÑOS	16
2.4.4	ADQUISICION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.....	16
3	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	16
3.1	FORTALEZAS	17
	No se identificaron.	17
3.2	CUMPLIMIENTOS	17
3.2.1	Cumplimiento 1: Horas extras	17

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

3.3	INCUMPLIMIENTOS.....	17
3.4	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	17
3.5	SOLICITUDES DE CORRECCIONES	17
4	CONCLUSIONES	17
5	RECOMENDACIONES.....	18
6	PLAN DE MEJORAMIENTO	19

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoría.....	4
Tabla 2 Metas plan de Austeridad	6
Tabla 3 Variación contratación servicios profesionales	8
Tabla 4 Variación gastos rubro capacitación	9
Tabla 5 Variación del gasto rubro Bienestar	10
Tabla 6 Variación del gasto rubro Impresión y fotocopiado	11
Tabla 7 Consumo de papel.....	12
Tabla 8 Variación del gasto Acueducto y aseo	13
Tabla 9 Variación gasto Energía.....	13
Tabla 10 Variación gasto Horas extras.....	15
Tabla 11 Resultado Auditoría	16

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	Legal - Gestión de Resultados.
INFORME	Seguimiento a la Austeridad del Gasto - Segundo trimestre 2026
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Todas las dependencias de la UAESP.
RESPONSABLE O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP.
OBJETIVO	Evaluar el grado de cumplimiento, por parte de la UAESP, de los lineamientos en materia de austeridad en el gasto público y verificar las gestiones adelantadas, así como los controles implementados.
ALCANCE	Se analizarán los resultados obtenidos en el periodo de abril a junio del 2026, respecto a los artículos incluidos en el Plan de Austeridad de la Entidad.
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 de julio al 21 de agosto del 2026.
EQUIPO AUDITOR	Luz Stella Cañón Hernández.
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	• Plan Austeridad del Gasto 2026– UAESP. • Decreto Distrital 645 del 2025 • Auxiliares de cuenta Gastos Generales • Ejecución presupuestal vigencias 2025-2026 • Procedimientos SIG-MIPG • Circular Externa N° SDH-000002 del 10 de enero de 2025. • Carpetas y planillas de vehículos institucionales • Planillas horas extras y dominicales.

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1. ASPECTOS AUDITADOS Y METODOLOGIA APLICADA

De conformidad con el marco normativo vigente en materia de austeridad, , se presentan los resultados de la verificación realizada. Estos incluyen los aspectos identificados, así como las recomendaciones formuladas en aquellos temas en los que se requiere implementar acciones orientadas a fortalecer la gestión y el control.

- Para el desarrollo de esta auditoría se contemplaron, entre otros aspectos, la planificación, en la cual se incluyó la elaboración del Plan de Auditoría, el cual fue comunicado al auditado mediante radicado No. 20261100081303 del 08 de julio del 2026.
- Para la recolección y análisis de la información se emplearon técnicas como solicitudes de información al proceso, revisión documental, entrevistas y mesas de trabajo para aclarar los temas relacionados con: Pagos por servicios públicos, combustible vehículos, horas extras, contratos de prestación de servicios, comunicación, servicios de impresión y viáticos.
- Se revisó en la página web de la entidad los informes de ejecución presupuestal para verificar los giros realizados y determinar las variaciones y cumplimiento de las metas de ahorro propuestas en el plan de austeridad.
- Se revisó en los libros auxiliares de contabilidad, los registros de causación para verificar los gastos acumulados en relación con los servicios de Acueducto y Servicio de Energía, con cortes al 30 de junio de 2025 y 2026 respectivamente; y de esta manera, se midieron las variaciones y cumplimiento de estas metas de ahorro propuestas en el plan de austeridad.
- Se realizó reunión con el equipo de SAF designado, con el propósito de analizar las acciones adelantadas frente a las recomendaciones formuladas en el informe anterior de Austeridad en el gasto del primer trimestre del 2026. Así mismo se realizó el

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

seguimiento a las metas, teniendo en cuenta que la entidad cuenta con plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para adelantar las acciones de ahorro y alcanzar las metas previstas para la vigencia.

- El presente informe de austeridad del gasto se elaboró tomando como referencia el Plan de Austeridad aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en enero de 2026, el cual establece los lineamientos y acciones orientados al uso eficiente y racional de los recursos públicos.

2.2. SEGUIMIENTO METAS Y RECOMENDACIONES INFORME ANTERIOR

Para el presente seguimiento, se realizará la revisión de las metas y recomendaciones establecidas en el informe anterior, con el fin de verificar las acciones adelantadas, los avances alcanzados y el nivel de cumplimiento de los compromisos definidos, así como identificar aquellos aspectos que requieran acciones adicionales.

Tabla 2 Metas plan de Austeridad

RUBRO	META	ACCIONES	OBSERVACIONES OCI
Reducción del gasto en CPS profesionales y apoyo a la gestión.	3%	Los contratos requeridos se incrementarán de acuerdo con el IPC.	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se suscribieron únicamente dos contratos asociados a este rubro. La entidad manifestó que el comportamiento y valor acumulado del rubro serán evaluados al cierre de la vigencia, con el fin de determinar el cumplimiento de la meta establecida.
Capacitación	3%	Priorizar las capacitaciones dentro de la oferta del Distrito.	En materia de capacitación, continúa evidenciándose una debilidad en la ejecución presupuestal, toda vez que, a la fecha del seguimiento, no se registra ejecución de los recursos asignados para este concepto. Se recomienda fortalecer la planeación y ejecución de las actividades de capacitación.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Bienestar	3%	Sin programar acciones	En relación con el rubro de bienestar, se evidencia que las acciones se vienen ejecutando de acuerdo con lo planeado.
Fotocopiado, Multicopiado e impresión	3%	Disminuir compra de papel Implementar trámites digitales promover campañas de reducción de papel en el marco del Programa Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	Se mantiene la situación identificada en el informe anterior, relacionada con la existencia de un stock de papel adquirido en vigencias anteriores y la ausencia de compras recurrentes. Por lo anterior, se recomienda revisar y ajustar la meta, de manera que se encuentre alineada con la realidad del consumo y permita una medición efectiva del ahorro.
Servicios Públicos	5%	Las estrategias para desarrollar se basan en las actividades del Plan de Acción del PIGA para la vigencia 2025-2027, en lo correspondiente al uso eficiente de Agua y uso eficiente de energía.	Se evidencia que la entidad ha implementado estrategias, en el marco del PIGA, orientadas a promover el uso eficiente y racional de los recursos, especialmente en el consumo de energía y agua. En el seguimiento a la actividad relacionada con el ahorro en la meta propuesta, se mantiene la situación identificada en el informe anterior, dado que estos servicios se encuentran incluidos en el canon de arrendamiento de la sede actual. Por lo anterior, se recomienda revisar la pertinencia de la meta de ahorro establecida para este rubro.

Fuente: Elaboración propia equipo auditor.

De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidencia que continúan presentándose algunas situaciones identificadas en el informe anterior, relacionadas con metas de austeridad que no guardan plena correspondencia con la realidad operativa y contractual de determinados rubros, lo que limita su medición y seguimiento. Por lo anterior, se reitera la recomendación

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

de revisar y ajustar dichas metas y fortalecer las acciones de austeridad durante el resto de la vigencia 2026, de manera que sean pertinentes, verificables y permitan evaluar efectivamente los ahorros generados por la entidad.

2.3. ANALISIS DE LA INFORMACION

A continuación, se realizará la revisión de los rubros contemplados en el Plan actual de Austeridad, con el fin de verificar su comportamiento, las acciones implementadas y el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026.

2.3.1 REDUCCION DEL GASTO EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS. (META AHORRO 3%)

Se verificó la información registrada en la base contractual de la suscripción de contratos entregada por la Subdirección de Asuntos Legales y se encontraron los siguientes resultados con corte a junio 30 del 2026 y 2025, respectivamente:

Tabla 3 Variación contratación servicios profesionales

Periodo	Valor contratos suscritos	Cantidad contratos Suscritos
II Trimestre 2026	\$ 33.391.480.812	408
II Trimestre 2025	\$ 24.269.377.469	341
VARIACIÓN	\$ 9.122.103.343	67
	38%	20%

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contratos SAL.

Durante el II trimestre de 2026 se presentó un incremento del 38 % en el valor de los contratos suscritos y del 20 % en la cantidad de contratos, frente al mismo periodo de 2025. Para el segundo trimestre de 2026 se observa un comportamiento más estable frente al trimestre anterior, toda vez que durante este periodo se suscribieron únicamente dos contratos. Frente al incremento acumulado, el área indicó que el aumento se justifica principalmente por la necesidad de garantizar la celebración oportuna de los contratos de prestación de servicios requeridos para el funcionamiento de la Unidad.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Así mismo, durante el primer trimestre de 2026, se presentó una dinámica contractual atípica, debido a la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales; esta situación obligó a concentrar la contratación de prestación de servicios, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades administrativas, técnicas y operativas que soportan la gestión institucional.

2.3.2 CAPACITACION. (META AHORRO 3%)

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación 2026 – 2028, publicado en la página Web que incluye la oferta de entidades distritales, Ministerio de las TIC, los entes públicos: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, ESAP, en las modalidades presencial y/o virtual. Así mismo, cuenta con la apropiación de \$103 millones de pesos para el 2026, a continuación se presenta la variación del gasto con respecto al 2025.

Tabla 4 Variación gastos rubro capacitación

Periodo	Órdenes de Pago
II Trimestre 2026	\$ 0
Trimestre 2025	\$ 0
VARIACIÓN	\$ 0
	0%

Fuente: Libro auxiliar de contabilidad

Se mantiene la baja ejecución presupuestal en el rubro de capacitación, toda vez que, a la fecha del seguimiento, no se evidencia ejecución de los recursos asignados para la vigencia 2026. Esta situación resulta similar a la presentada en la vigencia 2025, en la cual se dejó de utilizar una parte significativa de los recursos apropiados. Por lo anterior, se recomienda fortalecer la planeación y ejecución de las actividades de capacitación durante el resto de la vigencia 2026.

Se destaca como aspecto positivo la realización de capacitaciones con aliados distritales; sin embargo, se recomienda avanzar oportunamente en la ejecución de los recursos asignados

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

para este rubro, evitando concentrar las actividades en el último trimestre de la vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que durante dicho periodo se presenta una mayor cantidad de actividades en las áreas, lo que puede limitar la participación de los funcionarios y generar recursos sin ejecutar al cierre del año.

2.3.3 BIENESTAR (META AHORRO 3%)

El Plan de Bienestar e Incentivos fue formulado para el periodo 2025–2028, en el cual se programaron y ejecutaron diferentes actividades orientadas al fortalecimiento del clima organizacional y el bienestar de los servidores. En el marco de su implementación, en el segundo trimestre del 2026 se evidenció la realización de actividades conmemorativas, entre ellas la celebración del Día de la familia, caminata ecológica, juegos deportivos (Mundial UAESP), contribuyendo al desarrollo de acciones de integración y reconocimiento institucional.

Tabla 5 Variación del gasto rubro Bienestar

Periodo	Órdenes de Pago
I Trimestre 2026	\$ 437.726
I Trimestre 2025	\$ 569.400
VARIACIÓN	\$ 131.674
	23%

Fuente: Libro auxiliar de contabilidad cuentas por pagar

Se evidencia una disminución del **23,12 %** en el valor de las órdenes de pago durante el segundo trimestre de 2026, frente al mismo periodo de 2025, lo que representa una reducción de **\$131.674** en el gasto.

En relación con el rubro de bienestar, se evidencia que la entidad cuenta con una apropiación presupuestal inicial de \$314 millones, incrementada posteriormente mediante un traslado de \$169 millones, para un total de \$483 millones. A la fecha, se encuentran comprometidos \$150 millones y se registran pagos por \$437.726, lo que evidencia una baja ejecución del presupuesto asignado. Por lo anterior, se recomienda fortalecer la

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

programación y ejecución de las actividades de bienestar durante el resto de la vigencia, evitando la concentración de compromisos y pagos en el último trimestre.

2.3.4 FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO E IMPRESIÓN (META AHORRO 3%)

Respecto de la acción contemplada en el Plan de Austeridad para la reducción del consumo de papel bond, se mantiene la situación identificada en el seguimiento anterior, dado que la entidad dispone de existencias adquiridas en vigencias anteriores y, durante el periodo evaluado, no se evidencian nuevas compras de este insumo. En consecuencia, se considera pertinente revisar y ajustar la acción establecida.

De otra parte, continúa vigente la Orden de Compra No. 154461, suscrita con Gran Imagen S.A.S., por valor de \$23.182.255, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de impresión para la UAESP, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con un periodo de ejecución comprendido entre el 30 de octubre de 2025 y el 6 de noviembre de 2026.

Tabla 6 Variación del gasto rubro Impresión y fotocopiado

Periodo	Órdenes de Pago
II Trimestre 2026	\$ 1.397.802
II Trimestre 2025	\$ 1.369.850
VARIACIÓN	-\$ 27.952
	2%

Fuente: Libro auxiliar de contabilidad

Se evidencia un incremento del 2,04 % en el gasto por concepto de impresión y fotocopiado durante el II trimestre de 2026, frente al mismo periodo de 2025, equivalente a \$27.952.

No obstante, igual que en la vigencia anterior, se precisa que esta variación obedece a que las facturas correspondientes a los meses de mayo y junio de la vigencia 2026 aún no han sido tramitadas para pago, por lo que el valor registrado no refleja la ejecución real del periodo.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Mecanismos de control

- Las impresoras institucionales tienen deshabilitada la impresión directa mediante dispositivos USB.
- La impresión se encuentra restringida a equipos de cómputo autorizados y vinculados al dominio institucional.
- Los trabajos enviados mediante las colas institucionales quedan registrados en el servidor de impresión, permitiendo su consulta y seguimiento.
- El acceso a las impresoras se administra mediante la infraestructura tecnológica y los mecanismos de autenticación de la entidad.

Estos controles limitan el uso de los equipos por parte de dispositivos o usuarios no autorizados y permiten realizar seguimiento a los trabajos de impresión gestionados a través de la infraestructura institucional.

Consumo de impresiones:

Tabla 7 Consumo de papel

ABRIL -26	MAYO-26	JUNIO-26
16.963	5.596	12.239

Fuente: Reporte OTIC

De acuerdo con el reporte suministrado por la OTIC, durante el segundo trimestre de 2026 se presentó un comportamiento variable en el consumo de impresiones. En abril se registraron 16.963 impresiones, en mayo 5.596 y en junio 12.239, evidenciándose una disminución significativa en mayo.

2.3.5 SERVICIOS PÚBLICOS (META AHORRO 5%)

Se precisa que los pagos asociados a servicios públicos corresponden al inmueble ubicado en la sede de la calle 53, los cuales se mantienen vigentes hasta la entrega definitiva del mismo. De otro lado, en la nueva sede institucional los servicios públicos se encuentran

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

incluidos dentro del canon de arrendamiento, por lo que no generan un costo adicional directo para la entidad en este concepto.

ACUEDUCTO Y ASEO

Tabla 8 Variación del gasto Acueducto y aseo

Periodo	Órdenes de Pago
I Trimestre 2026	\$ 120.856.010
I Trimestre 2025	\$ 192.181.863
VARIACIÓN	\$ -71.325.853
	-37%

Fuente: Libro auxiliar de contabilidad

Se evidencia una disminución del 37,11 % en el gasto por concepto de acueducto y aseo durante el I trimestre de 2026, frente al mismo periodo de 2025, equivalente a una reducción de \$71.325.853. Este comportamiento representa una disminución favorable del gasto en el rubro evaluado.

ENERGÍA

Tabla 9 Variación gasto Energía

Periodo	Órdenes de Pago
I Trimestre 2026	\$ 44.788.690
I Trimestre 2025	\$ 50.698.193
VARIACIÓN	-\$ -5.909.503
	-11%

Fuente: Libro auxiliar de contabilidad

Se evidencia una disminución del 11,66 % en el gasto por concepto de energía durante el I trimestre de 2026, frente al mismo periodo de 2025, equivalente a una reducción de \$5.909.503. Este resultado refleja un comportamiento favorable en términos de racionalización del gasto.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Es importante tener presente que el comportamiento de las variaciones en servicios públicos puede estar influenciado por la causación y trámite de las facturas, toda vez que los valores registrados en el periodo no necesariamente corresponden al consumo real de los servicios, situación que debe considerarse al momento de analizar los resultados y evaluar el cumplimiento de las metas de austeridad finalizada la vigencia 2026.

Campañas de sensibilización para el uso eficiente y ahorro en agua y energía

Durante el segundo trimestre de 2026, la Entidad ha formulado e iniciado la implementación de acciones orientadas a la sensibilización del uso eficiente de los servicios públicos, en el marco del Programa de Comunicación, Formalización y Sensibilización del PIGA 2026, entre las que se destacan:

Campañas de sensibilización para el uso eficiente y ahorro en agua y energía

Durante el segundo trimestre de 2026, la Entidad ha continuado con la implementación de acciones orientadas a la sensibilización del uso eficiente de los servicios públicos, en el marco del Programa de Comunicación, Formalización y Sensibilización del PIGA 2026, entre las que se destacan:

- Divulgación de piezas comunicativas ambientales asociadas a fechas del calendario ambiental y a prácticas de uso eficiente de los recursos (agua y energía), con periodicidad mensual.
- Promoción de hábitos responsables mediante piezas comunicativas que incentivan el uso de pocillos, termos y elementos reutilizables, reduciendo el consumo de vasos y mezcladores desechables (reducción de plásticos de un solo uso).
- Jornada de sensibilización de ahorro de agua y energía. Así como el seguimiento al consumo institucional, manteniéndolo ≤ 32 lt/hab-día.

Estrategias de uso racional de los recursos naturales

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Dentro del “**Plan de Acción PIGA 2026**”, se contemplan las siguientes estrategias orientadas al ahorro y eficiencia de recursos, que aportan a la austeridad en el gasto público:

Uso eficiente del agua

- Mantenimiento preventivo y rutinario de los sistemas hidráulicos en sedes propias (Reporte al final de la vigencia).
- Actualización del inventario de sistemas hidrosanitarios (Reporte al final de la vigencia)
- Aprovechamiento de aguas lluvias en la sede Manzana del Cuidado (Reporte al final de la vigencia).

2.4 VERIFICACION CONTROLES OTROS RUBROS DE AUSTERIDAD

2.4.1 HORAS EXTRAS Y DOMINICALES

Tabla 10 Variación gasto Horas extras

RUBRO	2025	2026	Variación
Horas Extras	\$ 47.931.503	\$35.025.454	\$ 12.906.049

Fuente: Libro auxiliar de contabilidad

Se evidencia una disminución del **26,93 %** en el gasto por concepto de horas extras durante la vigencia 2026, frente al mismo periodo de 2025, equivalente a una reducción de **\$12.906.049**.

Asimismo, se verificó la aplicación de los controles establecidos en el Decreto Distrital de Austeridad, encontrándose las planillas y soportes correspondientes a la autorización y registro de las horas extras realizadas. Lo anterior permite evidenciar que la entidad cuenta con mecanismos de control y seguimiento sobre este concepto, contribuyendo a la racionalización del gasto.

2.4.2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante las vigencias 2025 y 2026, con corte al mes de junio, no se registraron pagos por concepto de viáticos a los servidores públicos que estuvieren en comisión de servicios, toda

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

vez que los gastos asociados fueron asumidos en su totalidad por Las entidades que ofrecieron la invitación.

2.4.3 BONOS NAVIDEÑOS

En relación con la entrega de bonos navideños, se evidenció que durante la vigencia 2026 fueron beneficiarios 44 hijos de funcionarios de planta menores de 13 años, en concordancia con los criterios establecidos en la normativa distrital de austeridad. Se recomienda mantener los soportes que acrediten la condición de los beneficiarios y el cumplimiento de los requisitos establecidos para este tipo de beneficio.

2.4.4 ADQUISICION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

De acuerdo con lo reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera, durante el trimestre no se efectuaron acciones relacionadas con la adquisición de vehículos y maquinaria en el primer trimestre de las vigencias 2026 y 2025.

3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultados del proceso de evaluación se determinaron los siguientes:

Tabla 11 Resultado Auditoría

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN (Numeral dentro del informe, Ej: 3.1, 4.4)
Fortalezas	0	N/A
Cumplimientos	1	3.2.1
Incumplimientos	0	NA
Oportunidades de Mejora	0	NA
No Conformidades	0	NA
TOTAL:		1

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

3.1 FORTALEZAS

No se identificaron.

3.2 CUMPLIMIENTOS

3.2.1 Cumplimiento 1: Horas extras

Se evidenció que el pago de horas extras se efectuó respetando el tope máximo del cincuenta por ciento (50%) de la asignación básica mensual de los servidores públicos. Así mismo, se constató que dicho reconocimiento se limitó a los empleos pertenecientes a los niveles técnico y asistencial, conforme lo establece el artículo 14 del Decreto 1498 de 2022.

3.3 INCUMPLIMIENTOS

No se identificaron.

3.4 OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se identificaron.

3.5 SOLICITUDES DE CORRECCIONES

No Aplica.

4 CONCLUSIONES

- En términos generales, se evidencia que la entidad ha venido implementando las acciones previstas en el Plan de Austeridad. No obstante, es necesario fortalecer el seguimiento y control periódico de las metas establecidas, con el fin de identificar

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

oportunamente posibles desviaciones y adoptar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento al cierre de la vigencia 2026.

- Se mantiene la necesidad de revisar algunas metas del Plan de Austeridad, particularmente aquellas relacionadas con el consumo de papel y servicios públicos, debido a que las condiciones operativas y contractuales actuales de la entidad limitan su medición y no permiten reflejar de manera adecuada los resultados de ahorro. Se recomienda ajustar estas metas para que respondan a la realidad de la entidad.
- ✓ Se identifica una baja ejecución presupuestal en el rubro de capacitación, pese a que se han desarrollado actividades con aliados distritales, es necesario avanzar en la utilización de los recursos asignados y evitar su concentración en el último trimestre.

5 RECOMENDACIONES

- ✓ De manera general, se recomienda que durante el resto de la vigencia 2026 la entidad fortalezca el seguimiento periódico al Plan de Austeridad, procurando que las acciones programadas se ejecuten oportunamente y que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente.
- ✓ Se recomienda garantizar, durante la presente vigencia, la gestión de los recursos correspondientes a los pagos efectuados por concepto de servicios públicos de la anterior sede, teniendo en cuenta que ésta ya fue entregada al Distrito y la UAESP continúa realizando los pagos.
- ✓ Fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestal de los rubros asociados a las medidas de austeridad, con el fin de garantizar que los recursos asignados sean ejecutados oportunamente durante la vigencia y evitar bajos niveles de ejecución o la concentración de compromisos y pagos al cierre del año.

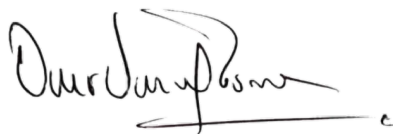
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

6 PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que en el presente informe no se identifican Incumplimientos ni Oportunidades de Mejora, no se requiere la formulación de Plan de Mejoramiento. No obstante, teniendo en cuenta que se identifican algunas recomendaciones, es muy importante que éstas sean analizadas e implementadas, según corresponda, para efectos de que en el próximo seguimiento con corte a septiembre 30 de 2026 estos aspectos ya hayan sido superados.

APROBACIÓN

Firmas



Omar Urrea Romero

Jefe(a) de Oficina de Control Interno

Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo



Luz Stella Cañón Hernández

FECHA 24-08-2026